

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPUESTO 1.5 POR 1000 A LOS ACTIVOS TOTALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	<p>DETERMINAR EL VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DEL IMPUESTO DEL 1,5*1000 DE LOS ACTIVOS TOTALES</p> <p>Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las personas jurídicas pagarán el impuesto de patente y el impuesto de 1,5 x mil sobre los activos totales y deben realizar la declaración a partir del mes de junio de cada año</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.</p> <p>Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse los tramites</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• IMPUESTO 1,5 POR 1000 A LOS ACTIVOS TOTALES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">-AUTORIZACION DE USO DE SUELO OTORGADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION-CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO-COPIA DE LA PATENTE AÑO ANTERIOR-COPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL-IMPUESTO A LA RENTA AÑO ANTERIOR-COPIA DEL IMPUESTO PREDIAL <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Se entrega todos los requisitos en ventanilla de la Unidad de Rentas del GADMCM para su determinación tributaria, luego de la autorización se emite el pago conjuntamente con la Patente municipal

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

SEGÚN LOS CALCULOS DETERMINADOS
FORMULARIO DE ACTIVOS TOTALES \$4,60
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR \$ 2,30

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

UNIDAD DE RENTAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: YADIRA ROGEL B
Correo Electrónico: yaditamayo@yahoo.com
Teléfono: 032 790 135

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	25
2026	03	0	0
2026	02	0	12
2026	01	0	5
2025	12	0	8
2025	11	0	3
2025	10	0	25
2025	09	0	7
2025	08	0	12
2025	07	0	14
2025	06	0	10
2025	05	0	35
2025	04	0	8
2025	03	0	10
2025	02	0	5
2025	01	0	3